

De cómo vive y trabaja “la otra mitad”: flujos de inmigración y modernización regional

*Andrés Pedreño, Manolo Lario,
Miguel Poveda y Francisco Torres*

A diferencia de como se imaginan la migración los economistas neoclásicos, no se produce un equilibrio de ingresos entre los diferentes países y clases sociales. Los mecanismos de la producción de desigualdad se sirven de las divisiones sociales y económicas: entre ramas y grupos de capital, entre sectores formales e informales, calificados y poco calificados, hombres y mujeres, entre la fuerza de trabajo local y extranjera. La globalización no ignora los mercados de trabajo, y produce ganadores y perdedores.

Elmar Altvater y Birgit Mahnkopf
Las limitaciones de la globalización, Siglo XXI, 2002

Si en el *Informe 2003* la expresión “La Murcia inmigrante” nos permitía diagnosticar la cristalización de la inmigración extracomunitaria en la estructura social regional, y los perfiles que la misma adoptaba (heterogeneidad de los flujos en cuanto a sus orígenes, progresiva feminización, tendencia al arraigo, etc.), en 2006 no solamente hay que constatar el afianzamiento de las tendencias anunciadas, sino además mostrar la estrecha interrelación entre los flujos de trabajo aportados por las migraciones internacionales, y la dinámica de modernización económica experimentada por la Región en la última década (apartado 1). Esta modernización se ha sostenido sobre una lógica socialmente desigual, dibujando una nítida línea de fractura entre ganadores y perdedores. De tal forma que nos preguntaremos por esa “otra mitad”, es decir, por ese proletariado precarizado generado por un sistema productivo que ha hecho de los bajos salarios y la eventualidad en el trabajo el sostén de su competitividad, y en el cual se ha definido una condición inmigrante como un sujeto productivo indispensable para la generación de la riqueza regional, pero al mismo tiempo con un estatuto de infraciudadanía y vulnerabilidad, como demuestra su mayor exposición a los accidentes de trabajo -indicador utilizado en este texto en cuanto *síntoma* de unas determinadas relaciones sociales sufridas por esta población trabajadora (apartado 2).

La anterior preocupación se formula desde una perspectiva que reactualiza la mirada objetivada en aquel libro clásico de J. A. Riis, *Cómo vive la otra mitad (1890)*, dedicado a visibilizar las condiciones de vida de los desheredados que llegaban al Nueva York del cambio de siglo. Al igual que hoy en la Murcia de 2006, también aquella “otra mitad” aportó flujos de vida y trabajo que levantaron y dieron forma a la ciudad. Y si el último proceso de normalización de la población trabajadora inmigrante (finalizado el 7 de mayo de 2005), ha posibilitado sacar de

la invisibilidad jurídica a cientos de miles de inmigrantes, a los cuales el anterior Gobierno del Partido Popular había condenado a la no-existencia pública bajo la acusación de “ilegales” (amén de a una indecente campaña de criminalización), también es cierto que “normalizó” la precariedad como el régimen salarial propio de los trabajadores inmigrantes. Igualmente, hay que constatar que ya en estos momentos vuelve a reproducirse la bolsa de inmigrantes indocumentados, que tan funcional resulta a la arraigada economía sumergida regional (apartado 3).

Finalmente, este texto alerta sobre el retorno del discurso decimonónico de “las clases peligrosas”, amplificado por unos medios de comunicación siempre predispuestos a afianzar una serie de estereotipos (relacionados con la idea de peligrosidad, riesgo, problema), sobre los que se están edificando unas relaciones de convivencia interétnica en las cuales determinados colectivos de inmigrantes son etiquetados con estigmas negativos (apartado 4).

1. LOS FLUJOS MIGRATORIOS Y SU EVOLUCIÓN: LOS NUEVOS BRACEROS DE LA MODERNIZACIÓN REGIONAL

La lectura de los cuadros 1 y 2 nos aporta una caracterización de la inmigración en la Región de Murcia, de la que se pueden extraer las siguientes apreciaciones:

1) La Región de Murcia se ha convertido en un territorio atractor de población inmigrante en el conjunto de España, destacando sobremanera la presencia de dos colectivos: el marroquí y el ecuatoriano. La presencia marroquí en la Región de Murcia representa un 10% del total de la inmigración marroquí en España, y la ecuatoriana un 11,4%.

2) La Región de Murcia ha experimentado un espectacular incremento de los flujos migratorios. Para hacernos una idea de este crecimiento, solamente hemos de tener cuenta que en 2004 eran 37.488 los inmigrantes regularizados en la Región de Murcia, y que a 31 de marzo de 2006 había 145.115. Más que crecimiento, este incremento nos está indicando que el último proceso de normalización de la población trabajadora inmigrante extracomunitaria (el que se cerró en mayo del 2005) ha sacado de la invisibilidad estadística a un volumen importante de esta población.

3) La Murcia Inmigrante (no comunitaria) representa casi el 11% del total de la población de la Región de Murcia.

4) El colectivo marroquí es la inmigración que más tiempo lleva residiendo en la Región, y sigue siendo la más numerosa. A pesar de ello, es el colectivo que más hostilidad suscita por parte de la población autóctona, que muestra una mayor preferencia por la inmigración latinoamericana. Esta dinámica inmigrantes preferidos/inmigrantes hostiles, está generando una competencia entre los diferentes colectivos inmigrantes por la “estima de los hombres” (Pascal), y en la cual los marroquíes se saben perdedores respecto a “los latinos”. De hecho están experimentando peligrosas tendencias de segregación ocupacional y residencial (sobre-representación en el jornalerismo agrícola y en el diseminado rural).

5) El crecimiento de la inmigración latinoamericana ha sido espectacular en los últimos cinco años. Si a finales de los años 90 representaba un 12% de la inmigración regularizada en la región, en la actualidad supone un 38,8%. Esta latinoamericanización del flujo migratorio en la presente década ha aportado, además, un cada vez mayor número de mujeres migrantes.

6) La inmigración marroquí en la Región de Murcia supone casi el 90% del total de la inmigración africana, y la inmigración ecuatoriana supone el 76,2% de la inmigración latinoamericana.

Según las cifras provisionales recientemente presentadas por el INE, en enero de 2006 vivían en la Región de Murcia 181.773 extranjeros (comunitarios y extracomunitarios), lo que supone un 13,3% de la población total. El panorama sobre la inmigración en España y Murcia que se deduce de este avance ratifica, en buena medida, el perfil y las características consolidadas en los últimos cinco años. El mayor colectivo de residentes extranjeros es el marroquí, 52.049 personas, aunque hay que destacar el protagonismo de la inmigración latinoamericana, particularmente ecuatoriana, 49.321 residentes. Igualmente, hay que subrayar el carácter familiar, permanente, de buena parte de la inmigración, como indica la tendencia a una sex-ratio más equilibrada y la creciente presencia de menores.

Cuadro 1. Extranjeros con tarjeta de residencia a 31-3-2006 según origen, en España y Región de Murcia

Origen inmigración	España	Región de Murcia	% del total nacional
TOTAL	2.873.250	145.115	5,05%
EUROPA COMUNITARIA	598.832	19.489	3,25%
RESTO EUROPA	359.840	9.017	2,50%
AFRICA	671.931	57.371	8,50%
Marruecos	509.964	51.200	10,00%
LATINOAMERICA	1.037.110	56.356	5,40%
Ecuador	374.711	43.058	11,40%
AMÉRICA DEL NORTE	17.446	164	0,90%
ASIA	185.355	2.682	1,40%
OCEANÍA	1.593	16	1,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de informes estadísticos de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

Cuadro 2. Distribución porcentual en la Región de Murcia de los extranjeros con tarjeta de residencia a 31-3-2006 según origen

Origen inmigración	Nº absoluto	% del total
TOTAL	145.115	100,00%
EUROPA COMUNITARIA	19.489	13,40%
RESTO EUROPA	9.017	6,21%
AFRICA	57.371	39,50%
Marruecos	51.200	35,20%
LATINOAMERICA	56.356	38,80%
Ecuador	43.058	29,60%
AMÉRICA DEL NORTE	164	0,11%
ASIA	2.682	1,80%
OCEANÍA	16	0,01%

Fuente: Elaboración propia a partir de informes estadísticos de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

La Región de Murcia está dentro del grupo de provincias del Estado español con más de cien mil inmigrantes regularizados, junto con Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Baleares y Málaga. Esto demuestra que los flujos migratorios son una realidad menos azarosa y caótica de lo que se dice, pues al contrario, su distribución en el territorio está estrechamente interrelacionada con la realidad de aquellas regiones que tienen una mayor vitalidad económica y demográfica: las grandes ciudades globalizadas y terciarizadas (Madrid y Barcelona), y los ejes de crecimiento del valle del Ebro y de la vertiente mediterránea. España, y concretamente la Región de Murcia, esta última década se ha caracterizado por una intensa modernización económica, proceso que se ha dado de forma estrechamente interdependiente con el incremento de los flujos migratorios. Las migraciones internacionales, con el trabajo aportado, se han convertido en un pilar importante del reciente ciclo de modernización.

Ciertamente, las representaciones sociales respecto al trabajo inmigrante en términos de “hacen los trabajos que los españoles no quieren” y similares, han contribuido a minusvalorar el valor aportado por esta población, al asignarle una consideración de “trabajos marginales”. Este atributo de marginalidad es muy cuestionable, cuando atendemos a las realidades productivas donde los inmigrantes tienen una importante centralidad en la composición social de la fuerza de trabajo, realidades productivas que, como en seguida veremos, no son de ninguna forma periféricas o marginales:

A) “La Huerta de Europa”

Desde finales de los años 70, en diferentes regiones de la vertiente española mediterránea se han conformado polos productivos de agricultura intensiva de frutas y hortalizas en fresco, de vocación exportadora, para atender la norma de consumo de las clases medias-altas de las regiones centroeuropeas -el caso paradigmático del complejo de frutas y hortalizas de la Región de Murcia. La triunfalmente denominada “Huerta de Europa”, o en otras ocasiones también llamada “California del Sur de Europa”, se propulsó entre 1986 y 1993 con la entrada de España en la entonces Comunidad Económica Europea y la formación del Mercado Único Europeo. En esos años, las agriculturas mediterráneas habían de afrontar una serie de incertidumbres relativas a las relaciones de trabajo que podían lastrar de forma importante las expectativas de transnacionalización de las producciones agrarias que posibilitaba el mercado europeo, tales como la carencia de fuerza de trabajo disponible, el incremento de los salarios y el desgaste físico de los cuerpos jornaleros crecientemente envejecidos. Estas incertidumbres van a ser gestionadas y solventadas a través de la incorporación del trabajo proporcionado por las migraciones internacionales a partir de finales de los años 80, lo que permite un suministro cuantioso de mano de obra, la puesta en marcha de mecanismos y estrategias empresariales de contención de los salarios y la disponibilidad de cuerpos jóvenes con disposiciones para la nueva norma de trabajo requerida por una agricultura definitivamente industrializada y globalizada. Hoy, la presencia de trabajadores inmigrantes es muy relevante en los cultivos intensivos de la vertiente mediterránea española, dada la centralidad que ha alcanzado el trabajo asalariado en esos cultivos de alto rendimiento, al tiempo que se han desarrollado poderosas tendencias de desestacionalización de las producciones, conforme las mismas se han ido orientando hacia los mercados de exportación.

B) “España, segundo destino del turismo internacional”

Desde mediados de los años 90, España ha venido situándose entre los principales líderes en turismo. Así ha conquistado el puesto del segundo país del mundo, tanto por llegada de turistas

como por ingresos recibidos. La costa mediterránea ha sido uno de los principales destinos turísticos españoles, y a lo largo de la misma se han venido expandiendo complejos urbano-turísticos que han configurando auténticas “ciudades nuevas” (como Benidorm en Alicante o las localidades del Mar Menor en Murcia). Aunque este espectacular crecimiento de la industria turística se ha explicado convencionalmente por factores de coyuntura propios de los 90 (devaluación de la peseta en la primavera de 1995, conversión de España en destino refugio ante la situación geopolítica, etc.), lo cierto es que el mismo no se entendería sin la profunda reestructuración productiva experimentada por el sector en esa década, y que lo remodeló para su inserción en las redes globales turísticas.

Esta reestructuración tuvo efectos sobre el mercado laboral: al incrementarse considerablemente el número de turistas, se elevó la oferta de servicios, creándose una multitud de microempresas y un elevado número de puestos de trabajo precarios, con bajos salarios y largas jornadas laborales. Esto se pudo constatar más en la restauración que en la hostelería, con la proliferación de bares y chiringuitos playeros, discotecas, pub nocturnos, hamacas de playa y un largo ramillete de servicios variopintos cuyo rasgo común es el estar caracterizados por la fragmentación empresarial y el empleo degradado. A cubrir esta cuantiosa oferta de empleo acudieron los jóvenes trabajadores extranjeros, más dispuestos a hacerlo que los inmigrantes de mayor edad, y también que los jóvenes españoles.

La abundante actividad hostelera española se nutre cada vez más del trabajo de los inmigrantes, que según las estadísticas laborales suponen ya más del 16% del total de trabajadores de esa rama. Al igual que la “Huerta de Europa”, los resortes productivos de la España turística exitosamente globalizada requieren cada vez más del valor aportado por el trabajo inmigrante. Estos “nuevos braceros del ocio” se muestran particularmente prestos para su adaptación a las nuevas competencias de implicación emocional en el trabajo (especialmente los de cara al cliente), exigidas por la implementación de los protocolos de los denominados sistemas de calidad —con los que las empresas del sector están encarando la actual fase de crisis, o al menos de estancamiento del crecimiento. Las “ciudades nuevas” turísticas y la fuerza de trabajo aportada por la inmigración extracomunitaria ya están también escribiendo su presente de forma estrechamente interrelacionada.

C) Ciudades en la globalización: “Murcia, séptima ciudad”

En el actual contexto de globalización económica, las ciudades están experimentando una transformación que afecta a sus diferentes dimensiones: posición en el sistema global de ciudades, tejido empresarial y económico, composición social, etc. Esta reestructuración urbana expresa al mismo tiempo el modo en que la globalización opera cambiando las ciudades, y cómo las propias ciudades desarrollan estrategias para insertarse y posicionarse en la globalización.

Si nos fijamos en las transformaciones experimentadas por Murcia ciudad, lo primero que llama la atención en su intenso crecimiento demográfico, que la ha llevado a convertirse en la séptima ciudad más poblada del territorio español, con 409.810 habitantes según el Padrón Municipal de 2005 (lo cual supone, además, que concentra el 30,6% de la población regional). “Murcia, séptima ciudad” expresa la reestructuración vivida por la ciudad en el actual contexto de cambios sociales y económicos propiciados por la globalización. La economía del centro urbano de Murcia no deja lugar a dudas sobre su fuerte especialización en el sector terciario (77,7% del empleo), la presencia de una pujante actividad constructora (10,7% del empleo), así como el intenso proceso de desindustrialización y desagrarización acaecido (8,9% de empleo industrial, y 2,7% de agricultura). Pero, más allá de estos datos, son las transformaciones cualitativas de la economía

urbana las que muestran las interacciones de la ciudad con el proceso globalizador: expansión de las oficinas ligadas a los servicios de gestión de empresas, servicios financieros, inmobiliarios, etc.; crecimiento de los establecimientos hoteleros vinculados a grandes cadenas y especializados en una “clientela urbana”; transformación del pequeño comercio o comercio tradicional, que está viviendo una profunda regresión, al tiempo que en el espacio urbano se incrementan las tiendas de cadenas o franquicias, y muy especialmente las grandes superficies comerciales; desarrollo de una pujante y diferenciada economía del signo ligada a la industria del espectáculo, los centros de ocio, el turismo cultural, etc.; intensificación de la actividad inmobiliaria, tanto de nuevos complejos residenciales como de edificios para oficinas, infraestructuras, centros económicos, etc. Junto a estos cambios que evidencian la inserción global de la ciudad, la economía terciaria se incrementa además por el desarrollo de una densa y variopinta gama de servicios urbanos (mensajería, mudanzas, transporte, reparto de publicidad, carga y descarga, etc.).

Estos cambios, que han venido reformulando la estructura socioeconómica del centro urbano de Murcia, han constituido un nuevo proletariado urbano de servicios. El sector servicios requiere un suministro de mano de obra vulnerable, como la que aportan las migraciones internacionales, para cubrir esos empleos precarizados. Puede afirmarse que en la medida en que el sector terciario e inmobiliario ha redefinido la estructura ocupacional urbana, se ha dispuesto de un buen número de empleo que por sus características ha atraído un suministro de mano de obra reclutado en las redes de las migraciones internacionales. La importante presencia de inmigrantes en el centro urbano de Murcia responde en buena medida a esta determinación. Uno de los rasgos más característicos del empleo terciario es su elevada tasa de feminización. Por ello, no es azaroso que la estructura por género de la población inmigrante en el centro urbano esté más feminizada que en los espacios rurales y agrícolas. La feminización del flujo migratorio es una de las características más destacables de la inmigración urbana (también aquí el flujo migratorio trata de ser coherente con las características de la estructura ocupacional de la sociedad receptora), especialmente de los flujos provenientes de la Europa del Este y de Latinoamérica.

Los cambios que ha experimentado el sector de la construcción a nivel del modelo de trabajo, así como la expansión del mismo, ha generado también unas necesidades importantes de mano de obra, que han sido cubiertas por las aportaciones de los flujos migratorios. Es un sector de actividad que ha venido experimentando una profunda parcelación y fragmentación del trabajo para su sucesiva externalización a toda una cascada de subcontratas en las que la relación salarial cada vez se degrada más, la informalidad es frecuente y el destajo es el ritmo habitual (con su corolario trágico de accidentes de trabajo). Sobre este fondo de precariedad generalizada, los inmigrantes están sumándose a esa tupida red de movilización de trabajo, lo que a menudo supone desplazarse largas distancias geográficas hasta el tajo.

Los inmigrantes se están asentando en aquellos barrios del centro urbano donde acceden a viviendas en alquiler o en propiedad asequibles para sus limitadas economías, tales como El Carmen, Santa Eulalia, San Andrés, San Antolín, etc. Muchos de estos barrios se están etnificando (lo cual no quiere decir que se estén creando guetos), proceso especialmente acentuado por el éxodo de la población autóctona hacia los suburbios residenciales. Por ello mismo, estos barrios céntricos están sufriendo una desvalorización social al quedar marcados con el estigma de “barrios de y para inmigrantes”. En estos espacios urbanos céntricos, los inmigrantes se están revelando como auténticos “emprendedores” con capacidad para generar comercios, locutorios, peluquerías y otros pequeños establecimientos de servicios varios. Es la denominada economía étnica, que ha modificado sustancialmente el paisaje de los barrios céntricos.

D) Fábricas en la desindustrialización

En el actual contexto de reestructuración global de la economía, los procesos de desindustrialización, externalización productiva y deslocalización de las fábricas han redefinido profundamente el sector manufacturero. Los sectores tradicionales de baja productividad como la producción de prendas de vestir, juguetes, calzado y material deportivo, etc., han hecho frente a las tensiones competitivas de la globalización, bien deslocalizándose a otros países de salarios más bajos, bien fragmentando su proceso productivo recurriendo a la informalidad del empleo, la subcontratación y los talleres sumergidos. Ha aparecido así, en las ciudades y regiones de los países desarrollados, “un sector de fabricación degradado”, caracterizado por los salarios bajos y las prácticas de empleo informal. La composición social de la fuerza de trabajo de esta economía informal manufacturera ha estado protagonizada tradicionalmente por mujeres y jóvenes. En los últimos años, numerosos indicios apuntan a que de forma creciente los trabajadores inmigrantes están siendo reclutados para estos empleos degradados.

E) La transformación de los hogares

El creciente recurso de los hogares a contratar trabajadoras inmigrantes para atender a las actividades domésticas (limpieza, mantenimiento del hogar, etc.) y cubrir las necesidades de asistencia a personas dependientes (cuidado de enfermos, atención a ancianos, etc.) se vincula con procesos sociodemográficos —envejecimiento de la población, incorporación de la mujer al mercado laboral, hogares solos, etc.— y con las reestructuraciones de los servicios públicos que han obligado a las familias a asumir la carga de las cuestiones sociales desatendidas por el Estado (ausencia o privatización de servicios públicos de atención domiciliaria a enfermos y ancianos, aceleración de las altas a enfermos en los hospitales de la red de Seguridad Social, etc.). Así ha re-emergido una nueva demanda de personal extranjero que actualiza la figura tradicional de la asistenta doméstica, pero ahora compuesta mayoritariamente por mujeres inmigrantes. Es este un mercado laboral feminizado y progresivamente etnificado.

El análisis realizado anteriormente de las cartografías de la inserción sociolaboral de los inmigrantes cuestiona la lectura socialmente dominante sobre el carácter “marginal” del valor aportado con su trabajo, mostrando que la inserción de los inmigrantes se relaciona con procesos y sectores estratégicos de la economía de las sociedades receptoras. Es decir, los trabajadores inmigrantes están en el centro de los procesos económicos y sociales que definen el crecimiento de las sociedades contemporáneas, pero su posición periférica en la estructura social revela que se trata de un nuevo proletariado precarizado. Con la configuración de este proletariado inmigrante en nuestras sociedades, se reactualiza la vieja problemática de lo que Robert Castel denomina “los asalariados sin dignidad”, en referencia a la situación del proletariado industrial del siglo XVIII-XIX, sujeto indispensable para la generación de riqueza pero al que no se le reconocía un estatuto en forma de derechos de ciudadanía, lo que le empujaba a vivir en una situación de continua incertidumbre e inseguridad, que no le garantizaba un lugar reconocido en el mundo social. Con la situación de los trabajadores inmigrantes se vuelve, en efecto, a esta vieja cuestión: son ciertamente indispensables para la generación de riqueza productiva, no se les reconoce un estatuto pleno de ciudadanía y se les asigna la precariedad laboral como su destino privilegiado: entre enero y junio del 2005, se registraron en la Región de Murcia 98.514 contratos a trabajadores inmigrantes, lo cual supone un 32,5% del total de los contratos registrados en ese mismo periodo. De ese número de contratos a trabajadores extranjeros, un 23,11% fueron contratos a mujeres y tan solo un 6,68% fueron contratos indefinidos.

2. LA SINIESTRALIDAD LABORAL ENTRE “LA OTRA MITAD”: UN INDICADOR DE LOS “COSTES SOCIALES” DE LA MODERNIZACIÓN

El 1 de mayo de 2006, al tiempo que se celebraban las ritualísticas manifestaciones conmemorativas del día del trabajo, en el Polígono Industrial Oeste de Murcia un inmigrante latinoamericano resultaba gravemente herido al caer de un andamio mientras trabajaba en una nave colocando el falso techo de una oficina. Era un día festivo, el andamio carecía de las más mínimas medidas de protección y el inmigrante trabajaba para una empresa subcontratista de Alcantarilla. Esta trágica manifestación de la vulnerabilidad del cuerpo inmigrante ante las duras condiciones de trabajo soportadas para sobrevivir en un mundo artificialmente hostil, ha llevado a diferentes expertos y políticos a reconocer que la cifra de accidentes de trabajo y de muertes —con casi un millón de accidentes al año y alrededor de mil muertos, España es el país con mayor siniestralidad laboral de la Unión Europea—, no descenderá en los próximos años, entre otras razones por la alta incorporación de trabajadores inmigrantes al mercado laboral en unas condiciones de extrema precariedad, y su especialización en sectores laborales de riesgo (construcción, agricultura, hostelería, sector de fabricación degradado, etc.), y en los que son frecuentes los sobreesfuerzos físicos y psíquicos, las largas jornadas vinculadas a largos desplazamientos de ida y vuelta, el estrés y la intensificación de ritmos de trabajo¹. Y es que la vulnerabilidad de los trabajadores inmigrantes significa también propensión a una mayor exposición a riesgos asociados a trabajos duros y precarios. En este sentido, la mayor propensión a la siniestralidad de los trabajadores inmigrantes se convierte en un indicador del tipo de inserción laboral que se les ofrece.

La enigmática paradoja con la que nos encontramos al buscar los inexistentes datos específicos para los “migrantes” no está carente de ironía. Si bien les son negados el derecho a la participación política y los derechos ciudadanos elementales, a la hora de ser sujetos de riesgo en el ámbito laboral son perfectamente asimilados como cualquier otro trabajador.

No obstante, es necesario prestar atención a las condiciones laborales y a los riesgos asociados a ellas. A grandes rasgos, sabemos que los “migrantes” padecen una precariedad crónica, que trabajan muy por encima de las normativas contractuales en lo relativo a tiempo e intensidad, que son movilizados espacialmente sobre la base de las necesidades del capital, que habitan en malas viviendas, que trabajan bajo la tutela de redes no siempre recomendables, y que algunos son incluso invisibles por su falta de papeles (realizándose en este último rasgo el increíble milagro laico de transformar a las personas en unidades de producción mercantilizables y no computables en caso de accidente laboral, ¡toda una revolución en el pensamiento estadístico!).

Ante tal situación, merece la pena plantear un “ejercicio táctico” que nos dé una idea de lo que sucede en el plano de la salud laboral entre los migrantes. Como punto de partida, hemos seleccionado cuatro Ocupaciones en las que su presencia es alta (construcción, limpieza doméstica, trabajo agrícola y hostelería) y han sido combinadas con las Tareas que implican, las Demandas Físicas y el Entorno Medioambiental en el que son realizadas. La ausencia de datos nos lleva a

1 Leíamos recientemente en el diario *El País* que entre abril de 2005 y marzo del 2006 la siniestralidad laboral se había reducido un 2,8%, y a continuación se añadía: “Pese a producirse una reducción, ésta es cada vez menos intensa. “La capacidad de ir bajando también se reduce. Será difícil que experimentemos caídas tan intensas a partir de ahora” explicó el Secretario General de Empleo. La gran incorporación de inmigrantes en los últimos años ha ralentizado también esa evolución, argumenta Valeriano Gómez. Las peores condiciones laborales que soporta este colectivo lo hacen más proclive a sufrir accidentes” (*El País*, 17-6-2006).

deducir los riesgos desde el punto de vista de las patologías invisibles no registradas en las cifras de siniestralidad laboral. Es necesario precisar que las afirmaciones que vamos a realizar, aun con ser ciertas, no pasan de ser un pálido reflejo de lo que nos mostraría un estudio monográfico con detalle; tarea que hoy es prioritaria para poder hacer una política real de prevención de riesgos laborales.

Cuadro 3. Riesgos de siniestralidad según tareas y demandas físicas y medioambientales en sectores especializados en la contratación de mano de obra inmigrante

Ocupación	Tareas	Demandas Físicas	Demandas Medioambientales
Construcción	Abrir zanjas, nivelar terrenos, limpiar zonas sucias o contaminadas, manejar herramientas para las que se requiere una destreza especial, etc.	Levantar cargas, transportar material, trabajar arrodillado o en cuclillas, trabajar en posiciones difíciles, trabajar al aire libre o con poca protección, exposición a materiales peligrosos y sometidos a humos, contaminación por el trabajo y al uso de maquinaria peligrosa.	Trabajo en altura y en cualquier condición climática sin distinción clara de fuera o dentro.
Limpieza	Limpiar habitaciones, cambiar ropa de cama, usar maquinaria ruidosa específica para la limpieza, utilizar productos químicos de limpieza, mantener el orden, etc	Trabajo realizado casi por completo de pié, levantar o mover muebles y equipamientos pesados.	Trabajan dentro de edificios generalmente bien iluminados, salvo excepciones.
Agricultura	Plantar, recolectar, seleccionar, preparar, usar aparatos cortantes, etc.	Fuertes exigencias físicas. Levantar pesos muertos con la única ayuda de su esfuerzo, andar encorvados o inclinados.	Su trabajo es realizado al aire libre sin más protección de la que ellos disponen. El trabajo en invernaderos supone aguantar altas temperaturas y un ambiente altamente tóxico.
Hostelería	Atender las demandas del público, preparar los platos, limpiar las mesas, Servir en las cantidades adecuadas, etc.	La intensidad del trabajo no es lineal, sino que vienen impuesta por la demanda puntual de la clientela. Trabajo cerca de hornos y cocinas.	La mayor parte de los trabajadores trabajan dentro de un local cerrado dónde las condiciones acústicas no son siempre las adecuadas.

Como norma general para las ocupaciones elegidas, debemos comenzar por algo que por evidente no es menos importante. Dudamos mucho que los empleadores cumplan la Ley e informen de los riesgos que conlleva cada puesto de trabajo, máxime cuando éste es plurifuncional. De otro lado, bien sea por dificultades idiomáticas u otras barreras culturales, como puede ser el bajo nivel de competencia lingüística, no siempre los trabajadores inmigrantes están en condiciones de leer y entender las etiquetas de los productos que usan y las precauciones que deben adoptar.

Las personas que trabajan en el sector de máximo riesgo, como es la construcción, están sometidas a riesgos de alta intensidad. Aparte de los más directamente observables, como son las caídas en altura y sus consecuencias derivadas, entre las que está incluido el fallecimiento, también son susceptibles de sufrir amputaciones, laceraciones, erosiones abrasivas, aplastamiento de miembros, exposición a altos riesgos toxicológicos, dermatitis crónicas, etc.

El riesgo puede aumentar por el simple hecho técnico del diseño de la maquinaria de obra. El tamaño, el peso y las protecciones están diseñados de acuerdo con un patrón antropométrico que muy poco tiene que ver con las características de quien usa la máquina, impidiendo así un control preciso. Si alguno sale vivo de un accidente, o sin mutilaciones severas, arrastrará toda su vida profundos problemas músculo-esqueléticos, lo que supone una incapacidad limitante de gran importancia.

En las personas que trabajan en el servicio doméstico, los problemas también son de consideración, aunque a simple vista no lo parezca. A las rutinas diarias que de por sí generan microlesiones, tenemos que añadir las derivadas del movimiento o desplazamiento de cargas pesadas, que sin el conocimiento de los procedimientos adecuados derivan en lesiones crónicas. No debemos descartar el mal uso que se realiza de los productos de limpieza; muchos de ellos tienen un fuerte componente tóxico que exige una manipulación adecuada para evitar envenenamientos y alergias. Si además contemplamos el cuidado de personas enfermas, las cosas adquieren cierto grado de complicación; los movimientos y desplazamientos, que en los centros hospitalarios son realizados por varias personas y con la ayuda de instrumentos adecuados, debe, realizarse en solitario y sin más ayuda que la propia capacidad física de la persona.

En la agricultura, los problemas son los propios del segundo sector con más problemas de salud. El andar encorvados durante la mayor parte del tiempo, manejando herramientas cortantes, es el mejor camino para sufrir severas lesiones músculo-esqueléticas que dejen a los trabajadores al borde de la incapacidad en un breve lapso de tiempo. Por el tipo agresivo de la agricultura que se practica, el riesgo tóxico es muy alto, al no seguir los protocolos de descontaminación determinados por la Organización Mundial de la Salud; si a esto añadimos los invernaderos y sus especiales condiciones, queda aquí resumida la herencia corporal del sueño inmigrante.

El trabajo en la hostelería, pese a su diversidad y presunta falta de riesgos, nos sorprende. A la tensión derivada de trabajar con ritmos horarios fuera de control del trabajador, tanto en la faceta de cocina como en la atención al público, tenemos que añadir las caídas, los golpes con el siempre amontonado mobiliario, los cortes, los sobreesfuerzos que acarrear microlesiones, los traumas por movimientos repetitivos, las quemaduras y los riesgos eléctricos.

3. TRAS EL ÚLTIMO PROCESO DE REGULARIZACIÓN: LA REALIDAD ESTRUCTURAL DE LA INMIGRACIÓN INDOCUMENTADA

Uno de los aspectos decisivos de la inmigración en España y en Murcia es la elevada proporción de inmigrantes irregulares o “indocumentados”. Se trata de un elemento persistente, alimentado por factores estructurales, institucionales y normativos, y con notables repercusiones

negativas para las y los inmigrantes afectados, el conjunto del colectivo y su proceso de inserción.

Tras el último proceso de normalización de trabajadores inmigrantes, y con los datos provisionales que arroja el último Padrón Municipal de Habitantes recientemente presentado por el INE, el debate sobre el número de indocumentados se ha vuelto a reabrir. El cambio de tendencia más destacable que se deduce de las cifras provisionales del Padrón de enero de 2006 es la disminución de la intensidad de los flujos migratorios. En 2005, la población extranjera aumentó en 16.757 personas, un aumento del 9,2 %, lo que supone una reducción porcentual muy significativa respecto a años anteriores².

Una parte de esta reducción se debe a un cambio estadístico, del que resulta muy difícil conocer en qué medida responde a la realidad. A nivel estatal, el INE no ha contabilizado 492.952 residentes extracomunitarios, inscritos en el Padrón de un municipio, pero que no habían renovado su inscripción en los últimos dos años, como establece la Ley 14/2003³. ¿Por qué no se han renovado esas inscripciones padronales? Según el INE, estos extranjeros pueden haber salido de España, pueden haber sido inscritos “indebidamente sin estar en el país” o puede que no hayan renovado “por falta de información sobre la obligación legal de hacerlo”⁴. El INE no ha desglosado estos datos a nivel autonómico, por lo que no conocemos de momento cuántos residentes extracomunitarios se pueden haber visto afectados por la medida en la Región. Algunos de estos residentes extracomunitarios ahora no contabilizados por el INE pueden efectivamente haberse ido de Murcia, sin darse de baja en el padrón. Por otro lado, parece probable que muchos afectados desconozcan su obligación legal de renovar la inscripción padronal. Muchos de ellos, no sabemos en qué proporción, continúan siendo nuestros vecinos, aunque no figuren en la contabilidad nacional. Esta posición por parte del INE generó un amplio debate, el pasado verano, con fuertes implicaciones políticas: para el PP, el INE había “maquillado” las cifras para reducir el número de indocumentados; para el PSOE, el número de indocumentados había disminuido.

Trabajamos, por tanto, con cifras aproximativas y que subestiman la presencia de inmigrantes extracomunitarios en una proporción que hoy no es posible establecer. En todo caso, según el avance del INE, los residentes murcianos de origen extranjero eran 181.773 en enero de 2006. En las mismas fecha, el Ministerio del Interior contabilizaba 136.103 permisos, lo que supone que 45.670 residentes se encontraban en situación irregular. Es decir, un 25,1% de los extranjeros residentes en la Región carecía de permiso de residencia y trabajo, una proporción inferior a la media española (que se sitúa en el 29,5%). Esta proporción de irregulares, aunque alta, ha descendido respecto a años anteriores⁵. En este descenso cabe destacar el proceso de normalización, cerrado en junio de 2005, en el que se presentaron 43.732 solicitudes en Murcia y que ha tenido un efecto indudable de reducción de la “bolsa” de indocumentados, aunque ésta se ha continuado nutriendo

2 De acuerdo con las series del INE, la población extranjera residente en Murcia aumentó un 33,5% en 2001, un 26,9% en 2002, un 14,3 % en 2003 y un 19,8% en 2004.

3 Como han insistido los portavoces del INE, el cambio en la medición estadística se ha hecho en cumplimiento de la Ley 14/2003, que establece la obligatoriedad de renovar la inscripción padronal cada dos años para los residentes extracomunitarios que no dispongan de permiso de residencia permanente. Como tantos otros preceptos de esa misma Ley, se concede un trato desigual según la situación administrativa del extranjero, dado que nacionales, comunitarios y residentes permanentes no están —no estamos— sujetos a dicha obligación. Ni, por supuesto, nos exponemos a semejante *sanción* por parte del INE.

4 Nota de prensa. INE. 25 de julio de 2006.

5 De acuerdo con el mismo criterio, el contraste entre extranjeros empadronados y número de permisos, en enero de 2005 el 43,7% de la población residente extranjera en Murcia estaba indocumentada (sin permiso de algún tipo que avalara su residencia aquí).

con las nuevas entradas. En todo caso, aun con una fiabilidad relativa, estas cifras nos indican la amplitud del problema.

Aunque conocida, vale la pena detenerse en la dinámica de la irregularidad. A pesar de las noticias sobre pateras y el drama humano que muestra, la entrada irregular en territorio español es muy minoritaria. La inmensa mayoría de inmigrantes han llegado de forma legal, con un visado turista con validez para tres meses, por los aeropuertos intercontinentales de Madrid y Barcelona. Como se trata de una inmigración laboral con voluntad de asentamiento, no regresa a su país cuando finaliza la vigencia de su autorización y pasa a convertirse en irregular. Durante los últimos años, los recién llegados iniciaban así un período más o menos largo en el que, con el paso del tiempo, sus esfuerzos de inserción y el aumento de sus relaciones y habilidades laborales y sociales, conseguían hacerse con una oferta de contrato e iniciar los trámites para documentarse bien por el régimen general, los menos, o acogiéndose a un proceso de regularización, los más. En la práctica, esa ha sido la función de los procesos de regularización, los últimos en 2000, 2001 y 2005. Este proceso contrasta con la vía proclamada por la normativa de la contratación en origen. Esta dicotomía entre el proceso oficial y el proceso real es una contradicción presente, con más o menos intensidad, en buena parte de las sociedades de inmigración contemporáneas (la UE, particularmente en la Europa del Sur, EE.UU., etc.).

Son diversos los factores que conforman la inmigración indocumentada. Por un lado, la legislación muy restrictiva hace del acceso irregular casi la única vía de entrada. Por otro, la realidad de un mundo globalizado, el desarrollo de las comunicaciones y el carácter turístico de España, con 50 millones de visitantes anuales, hace muy difícil el control de fronteras y de permanencias. Con todo, el principal factor lo constituye la importancia de la economía sumergida, en España y en Murcia, que posibilita encontrar trabajo irregular, y la fuerte demanda de trabajo “inmigrante”, flexible, barato e intensivo, en la agricultura, el servicio doméstico y el peonaje de construcción y servicios. Así, la existencia de la inmigración indocumentada cumple, en nuestra Región, una clara funcionalidad socio-económica. Constituye un factor decisivo en la competitividad internacional de sectores intensivos en mano de obra, como la agricultura de exportación. Asimismo, la calidad de vida de amplias capas medias se basa en las mujeres inmigrantes que, a buen precio, limpian sus casas y cuidan a sus niños y a sus mayores.

Por ello, la existencia de una bolsa de indocumentados aparece como un aspecto estructural del fenómeno migratorio, conformado por factores de difícil transformación. Asimismo, el tratamiento a conceder a los inmigrantes residentes sin permiso constituye uno de los temas centrales del debate sobre las políticas de inmigración en Europa. Las políticas europeas han solido oscilar entre una línea de normas muy restrictivas, que reducen al inmigrante irregular a simple “expulsable”, y otra línea que combina un discurso de control y orden con una gestión pragmática del fenómeno. Esta segunda línea comporta, junto con las medidas de control de flujos y la represión de los efectos más negativos, como las mafias, fórmulas más o menos inclusivas de regularización para los inmigrantes que acrediten un arraigo.

La experiencia española de los últimos años ha sido, en este sentido, aleccionadora. Como se recordará, uno de los argumentos del PP para modificar de forma restrictiva la Ley 4/2000, primero con la Ley 8/2000 y posteriormente con la Ley 14/2003, era establecer una diferencia clara entre los derechos y el tratamiento reservado a los indocumentados y a los regulares. Penalizando a los primeros, se decía, se reducirá su número. Sin embargo, la experiencia ha mostrado que una ley más dura no tiene un efecto “disuasorio” respecto a la inmigración indocumentada. Por el contrario, el número de indocumentados aumentó, por el efecto llamada de la economía sumergida y las oportunidades que ofrecía, hasta alcanzar máximos históricos y haciendo finalmente imprescindible el último proceso de regulación, el de 2005.

De la experiencia de los últimos años podemos extraer, al menos, tres lecciones. Una primera hace referencia a los límites de la norma frente a una realidad estructural como los flujos. La segunda nos señala la complejidad del problema. La tercera nos indica que la opción autoritaria y restrictiva no es realista, no obtiene sus objetivos proclamados, al tiempo que hace más difícil y vulnerable la situación del indocumentado, construyéndolo como “ilegal”.

No es indiferente hablar de indocumentado, irregular, “sin papeles” o ilegal. El término “ilegal” tiene una serie de connotaciones negativas que identifican al residente irregular como un delincuente, un factor de inseguridad y de tensión social, y merecedor por tanto de la expulsión (la sanción prevista en la Ley pero inaplicable, al menos en la actual situación, en la práctica). Como se ha señalado reiteradamente, *ningún ser humano es ilegal*. Sin embargo, nuestras leyes, el discurso oficial, los *mass media* y el funcionamiento social cotidiano, conforman un *locus* social del inmigrante “ilegal” marcado por la inseguridad personal y social, con derechos limitados y algunos de muy difícil ejercicio, que no hace posible un funcionamiento social normalizado (como alquilar un piso) y que, limitado al trabajo sumergido, se convierte en el paradigma de la mano de obra flexible. Esta situación tiene consecuencias negativas para las y los afectados y sus familias, para el conjunto de la población inmigrante y para su adecuada inserción en nuestra sociedad.

Por todo ello, es necesario un cambio real y una gestión inclusiva de la bolsa de indocumentados. Una gestión que se asiente sobre tres ejes. El primero se basa en reconocer que la bolsa de indocumentados constituye un elemento estructural que no cabe negar, sino más bien paliar, limitar sus efectos negativos y establecer las bases para —a largo plazo— eliminar. El segundo eje hace referencia a la necesidad de establecer procedimientos ordinarios que permitan la regularización de quien aquí vive y trabaja, tanto por razones pragmáticas, como por valores democráticos que sustentan nuestra convivencia. Al mismo tiempo, ello debería suponer cuestionar la identificación entre indocumentado e “ilegal”. El tercer eje, en fin, se refiere a que en nombre de la “lucha contra la inmigración ilegal” no se pueden limitar los derechos fundamentales de los “sin papeles”, ni reducirlos a un estatuto de “parias sociales”. No se puede presentar la expulsión como única medida para el inmigrante indocumentado que se gana la vida y genera riqueza, y que en muchos casos tiene la familia aquí y se esfuerza por conseguir un arraigo. Por ellos y por nosotros, por una sociedad murciana más inclusiva y democrática, necesitamos otra política, otra gestión y otra mirada social sobre los indocumentados.

4. LA CONSTRUCCIÓN MEDIÁTICA DE LAS RELACIONES DE CONVIVENCIA CON “LA OTRA MITAD”

A estas alturas, la constatación del papel esencial que cumplen los medios de comunicación en la construcción del imaginario social está fuera de toda duda. En el discurso mediático dominante se encuentra buena parte de la explicación de los vaivenes de la opinión pública sobre todo tipo de temas, especialmente en el tema de la inmigración. Los medios informan y, al tiempo, *fabrican una imagen* de la inmigración que resulta, mayoritariamente, problemática, preventiva, y que oscila entre la compasión individualizada y la sensación de peligro y amenaza generalizada⁶.

Ello se debe a varios factores y a todo un conjunto de prácticas discriminadoras⁷ que, en balance, suponen *la construcción de un nosotros y un ellos diferenciado, problemático y extraño*.

6 Teun van Dijk (2003): *Racismo y discurso de las élites*, Gedisa.

7 Antonio Bañón (2002): *Discurso e inmigración*, Universidad de Murcia.

La mayor parte de los medios informativos tienden, también, a equiparar sus discursos al nutrirse de las mismas fuentes de información, entre las que destacan las fuentes gubernamentales y policiales, los cargos políticos y la propia prensa. Asimismo, hay que tener en cuenta las necesidades de *autorrepresentación* positiva de nuestra sociedad, de las empresas y de las instituciones, aspecto que los medios priman esencialmente. Por contra, varios aspectos destacan como los más reiterados por los medios en relación a las personas inmigrantes en los últimos años: su carácter de *avalancha*, de *peligro* para la sociedad de acogida, su carácter delictivo, la precariedad y marginalidad. Sin lugar a dudas, se puede afirmar que los medios han sobredimensionado este fenómeno y con ello han contribuido a la consolidación en la opinión pública de determinados estereotipos sobre las personas inmigrantes, junto con la tendencia a generalizar y a mantener un discurso superficial con respecto a la inmigración.

En realidad, la prensa murciana se mueve en los parámetros generales que se observan en la prensa española⁸, a veces acentuada con una mayor carga *preventiva*. Entre 2004 y 2006, los grandes ejes de las informaciones han sido los siguientes:

A. Impacto de la inmigración: de la *proliferación* al problema de la convivencia. En 2004, la cercanía de la celebración de las elecciones generales de marzo y la publicación de los informes del Padrón sobre población en 2003 marcaron el debate sobre el número de personas extranjeras que podía *acceptar* nuestra sociedad. Ya entonces, suponía el 10% de la población murciana, con una estimación de cerca de un 50% de irregularidad. Este dato se asoció constantemente con la inseguridad ciudadana, especialmente en el discurso político. Esta gran preocupación se une a los aspectos relativos a la capacidad de acogida. La presión sobre los servicios sociales y la convivencia van a constituirse en uno de los ejes de la información en todo el año, con una visión claramente negativa⁹. Según esta mirada, en todo el sistema de servicios sociales los supuestos efectos son presentados como importantes y hasta dramáticos. En la salud, por ejemplo, es normal oír hablar de cómo las inmigrantes copan los paritorios, o cómo son un *verdadero peligro* para nuestra salud¹⁰. Ahora, cuando el porcentaje ya supone más del 13% (y cerca de un 20% entre los trabajadores), empiezan a verse menudear algunas consideraciones sobre su verdadero carácter de factor imprescindible en la explicación del crecimiento de la economía y la demografía murcianas.

B. Inmigración y delincuencia: es muy habitual que la información de sucesos esté protagonizada por inmigrantes. Esta sensación deriva de varios factores: la selección que se realiza sobre ellos, la tendencia a especificar la nacionalidad si es extranjero el delincuente, el desigual espacio dado a los sucesos según sea protagonista un extranjero o un nacional sin especificar, y el uso mayoritario de las diversas fuentes institucionales, que en el caso de las policiales son repro-

8 Teun van Dijk (2003): *Dominación étnica y racismo discursivo en España y América latina*, Gedisa.

9 Se especula, por ejemplo, con la creación de guetos a 10 o 15 años vista. Hasta la propia Dirección Regional de Inmigración, el 23 de setiembre de 2004, declaraba que había que ir lento en la regularización porque se podía producir un “desastre sin paliativos”, y el 4 de noviembre de 2004 señalaba que “se podría producir un quiebre en nuestro sistema de protección por la llegada masiva de inmigrantes”... Y todo para pedir más dinero al gobierno central.

10 Uno de los peores ejemplos es un amplio artículo de Paz Gómez en *La Verdad*, el 1 de octubre de 2004, que advierte: “Contratan a un grupo de expertos ante el riesgo de que haya brotes de graves epidemias tropicales. (...) porque el fenómeno de la inmigración y los viajes al extranjero han rescatado enfermedades ya dominadas o nunca conocidas”. Pese a la evidencia médica de que las enfermedades que aumentan preferentemente entre los extranjeros son la tuberculosis (ligada a las condiciones de vida), las enfermedades de transmisión sexual o la morbilidad psicológica y psiquiátrica, esta periodista se centra en que “la Región está indefensa ante un brote epidémico del virus del Ébola (endémico en África y altamente mortal y contagioso), de malaria o de fiebres hemorrágicas, igualmente letales”. Un *argumento* reproducido posteriormente por varios alcaldes del PP en la polémica por los traslados de subsaharianos en enero de 2005.

ducidas normalmente tal cual llegan a los medios, unas notas en las que abundan los estereotipos y que los medios llevan a titulares muchas veces de forma casi literal.

Un ejemplo privilegiado de cómo los medios insisten en la identificación entre inmigración y delincuencia es el modo en que se informó sobre la presentación de la memoria fiscal de 2003 y 2004. En ambos casos, estamos ante un ejemplo monumental de cómo se contribuye activamente a generar discursos xenófobos, uniendo de forma irresponsable e injustificable la delincuencia a la existencia de inmigrantes irregulares por parte del entonces Fiscal Jefe de Murcia, Guillermo Sena, un discurso luego amplificado, remarcado y, en algunos casos, burdamente manipulado por la prensa¹¹. Nos encontramos con un caso típico de discurso discriminador propiciado por las propias instituciones, un caso de racismo de élite¹².

Al contrario, las polémicas relacionadas con la seguridad están mostrándose como un elemento fundamental en la confrontación partidaria, tendencia que se acentuará conforme se acerquen las próximas elecciones. El PP, en Madrid y en Murcia, parece apostar claramente por ligar delincuencia e inmigración, como una forma de erosionar al gobierno. Y no hay que olvidar que insistir en este camino es la mejor forma de conseguir que incidentes como los sucedidos en Jumilla o Caravaca en 2005, cuando la propia Guardia Civil hablaba de unos pueblos con “psicosis colectiva”¹³, se reproduzcan ante cualquier hecho delictivo protagonizado por extranjeros.

C. Inmigración-terrorismo: prevención o islamofobia. Después de los atentados del 11-M, el comportamiento de la ciudadanía española fue, en general, admirable, pero la magnitud de la tragedia y las amenazas de los autores del atentado y su nacionalidad hacían prever un aumento del rechazo a los inmigrantes magrebíes o, de forma más amplia, de religión musulmana. Este temor se corroboró con el aumento de las informaciones sobre terrorismo internacional (mal llamado islámico o islamista), que hizo patente la obsesión de los medios escritos por buscar elementos o repercusiones regionales sobre este problema, llegando a titular a cinco columnas que la policía buscaba a colaboradores de Bin Laden en el campo de Cartagena, dedicar media página a los reacios ciudadanos y de las autoridades ante las reuniones en las mezquitas o afirmar que Mohamed Atta estuvo en Murcia antes del 11-S... En general, se puede decir que lo musulmán está bajo la mirada de la sospecha.

D. La inmigración como arma política arrojadiza: en 2005 y 2006 se ha intensificado el debate político sobre la inmigración y sus supuestas implicaciones. Desde las polémicas interesadas por el proceso de normalización a los traslados de inmigrantes subsaharianos desde Canarias o Ceuta y Melilla, pasando por la gestión de flujos o el control de fronteras, en todos los casos el Partido Popular y sus cargos públicos han manifestado un discurso que se puede calificar, sin dudar, de racista en muchos casos¹⁴. Es en la confluencia entre un discurso político populista y

11 Por ejemplo, el diario *La Opinión* (18 de mayo 2004) no dudó en manipular las estadísticas para conseguir el titular: “Más del 50% de los detenidos son extranjeros” (ver nota 14).

12 Es muy remarcable el hecho de que, con el cambio de titularidad del Fiscal Jefe del TSJ de Murcia, se haya notado un cambio evidente en el tratamiento de estos datos y sus implicaciones. Lástima no poder decir lo mismo de las noticias y del discurso de las Fuerzas de Seguridad, en los que no se han notado cambios apreciables. Un ejemplo lo podemos observar en el estilo de sus notas de prensa o, más allá de esto, en actuaciones muy discutibles, como la última gran operación en el campo de Cartagena contra las supuestas bandas latinas, una actuación alentada, casi exigida por el periódico *La Verdad*, con muy magros resultados.

13 Una forma de reproducción de esa psicosis es la difusión de rumores infundados y alarmistas. Los cuentos de la “risa del payaso” atribuida a delincuentes latinoamericanos y/o bandas juveniles recorrieron, y recorren todavía, los comentarios y corrillos en buena parte de los pueblos murcianos.

14 Para profundizar en este y otros aspectos, véase Manuel Lario (2005): *Los inmigrantes y la prensa murciana: de la prevención a la amenaza*, Foro Ignacio Ellacuría, disponible en: <http://www.foroellacuria.org>

alarmista y un periodismo poco exigente y cercano al sensacionalismo donde podemos encontrar buena parte de la explicación de que la inmigración se haya configurado como el segundo *problema* de los ciudadanos según las últimas encuestas.

Frente a este panorama, desde la acción ciudadana hay que seguir exigiendo el respeto a las normas mínimas de deontología periodística, por un lado, y una mayor responsabilidad en los discursos políticos y de los representantes de las distintas administraciones. Por decirlo en palabras muy claras de Kofi Annán: “Por encima de todo, los gobiernos deben evitar que los demagogos monopolicen la influencia sobre la opinión pública respecto de la migración y hacer frente a la amenaza de la intolerancia. Ningún país puede permitir que su tejido social sea desgarrado por la retórica y los actos irresponsables de oportunistas que buscan ventajas políticas explotando la ansiedad pública frente a la migración. Los migrantes han sido y siguen siendo indispensables para la prosperidad de muchos países, cuyos dirigentes deben responsabilizarse de la tarea de influir en la opinión pública en consecuencia” (*Migración internacional y desarrollo*. Informe del Secretario General Naciones Unidas. 18 de mayo de 2006, página 80).

5. A MODO DE CONCLUSIÓN

El fenómeno de la inmigración se consolida y colorea las calles de las ciudades y pueblos de esta Región. Su presencia en una sociedad cruzada por poderosas líneas de segmentación no deja de ser problemática. En este texto se ha querido focalizar la problemática inmigrante sobre tres ejes estratégicos:

— En primer lugar, se ha atendido a la inserción de la población trabajadora inmigrante en lo que Robert Castel ha venido en llamar “la nueva cuestión social”, esto es, la cuestión de la vulnerabilidad y precariedad que experimenta este colectivo sometido a las viejas lógicas de la proletarización.

— En segundo lugar, la cuestión de la inmigración indocumentada ha sido abordada como un indicador de la complejidad del fenómeno de las migraciones, señalando las limitaciones de la concepción de los derechos de ciudadanía hasta ahora hegemónica. Esta cuestión, y la dosis de sufrimiento social que conlleva para aquellos que la sufren, requiere de políticas y discursos responsables y de sumo respeto para unas personas a las que se penaliza por el hecho de haber optado por buscar un mundo mejor.

— Finalmente, el análisis realizado de las relaciones interétnicas tal y como se estereotipan en los medios de comunicación, evidencia que la circulación social del prejuicio y del estigma hacia el otro, configura y normaliza todo tipo de prácticas excluyentes.